

(3) Capacitará durante el año 1977, al propio personal de cuadros en operaciones electrónicas, para estar en aptitud de instalar, operar y mantener el oscilón móvil y fijo, adquirido en ALEMANIA ("TELEFUNKEN") (OCJE).

(4) Integrará a la Sec Tir (-I grupo) del B Com Cdo 601 puesta a disposición de la Subz 11, 1 grupo de tiradores con puestos por:

1 Suboficial y 10 Soldados.

k) B Dep Ars 601

(1) Cumplirá sus misiones técnicas y específicas de acuerdo a las directivas y órdenes particulares impartidas por el Cdo J Ej.

(2) Quedará bajo control operacional de la Subz 11, al solo efecto de la LCS y la defensa de sus instalaciones.

(3) Preverá su agregación a la Subz 11, no debiendo esta relación de dependencia vulnerar sus misiones técnicas y/o específicas.

(4) Proporcionará apoyo de instalaciones y logística (efectos clase I) al EG "HALCON", el cual acantonará dentro de sus cuarteles.

l) Ca. FM 101

(1) Preverá el empleo de 1 Sec C/Subv en CAPITAL FEDERAL y Gran BUENOS AIRES, con una autonomía de 48 hs en efectos Cl I, III y IV, sin preaviso. El resto de la subunidad deberá estar en aptitud de operar con un preaviso de 3 hs.

(2) Dispondrá eventualmente de efectivos de la PFA y del Cuerpo Caminero Policial de la Provincia de BUENOS AIRES que le sean agregados.

(3) Preverá y ejecutará a orden, misiones de seguridad y control en:

(a) El transporte de efectos críticos que se cumplan en la jurisdicción # 1.

(b) La realización de eventos de trascendencia internacional.

(c) La realización de ceremonias, actos culturales y reuniones sociales de trascendencia por la asistencia de autoridades y personalidades de importancia.

m) Ca. FM 101

Apoyará a requerimiento y en forma directa a las Subcom, preferentemente a la Subz 11. Con la Sec Icla 101 "SAN NICO" apoyará con prioridad a la Subz 13.

8313